I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000069

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 14 ENE 2016

V I S T O S:

Las Sesiones Ordinarias Centésima Décimo Primera y Centésima Décimo Tercera del Concejo Municipal, realizadas con fecha 04 y 8 de enero de 2016, respectivamente; los Certificados Nº008/2016 y N°019/2016 de la Secretaria Municipal; la Ley N°20.033; la Ley N°20.237 Numeral 5 letra b); y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Los acuerdos adoptados en la Centésima Décimo Primera y Centésima Décimo Tercera Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, realizadas con fecha 04 y 08 de enero de 2016, respectivamente.

D E C R E T O:

1. Autorízase la participación de las señoritas concejalas **doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y doña María Luisa Figueroa Garrido**, para que en representación de esta Municipalidad, asistan al Seminario denominado **"Políticas y Grupos Vulnerables",** organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a efectuarse entre los días 25 y 29 de enero de 2016, en la ciudad de Iquique.

2. Las señoritas concejalas tendrán derecho a percibir un viático diario correspondiente al máximo legal permitido, a partir del día 25 y hasta el 29 de enero de 2016.

3. Autorízase un fondo fijo a rendir de $500.000.- (quinientos mil pesos) para cada una de las señoritas concejalas, para financiar los gastos de pasajes y traslados en que incurran en su cometido.

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 21.04.003.002 "Gastos por Comisiones y Representación", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000069

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Concejales (6)
Página Web